I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA Nº 11/2020
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 15 de Abril del 2020
HORA : 15:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS:

SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA

La presente sesión de concejo municipal, se realiza mediante video conferencia.

Primer Punto de Tabla:

I. Municipalidad de Papudo
Dirección de Administración y Finanzas

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020, ÁREA MUNICIPAL.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, un ajuste al actual presupuesto, por la Incorporación a este de, un aumento de Ingresos por concepto de Otras transferencias corrientes de la SUBDERE, multas e Ingresos corrientes de otras entidades públicas, por un monto total de M$118.671.

Además, se ajustará la Deuda flotante, disminuyendo la cuenta por un monto de M$32.217, y la cuenta Otros Proyectos por un monto de M$10.000, disminuyendo un total de M$42.217.

En base a lo anterior, se suplementarán las cuentas servicios generales, servicios técnicos y profesionales, multas, devoluciones, proyecto de Actualización Plan Regulador Papudo y Otros (Consultorías), por un monto total de M$160.888;

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:
"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de ajuste del presupuesto 2020, área municipal, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 002, que se entiende forma parte de este acuerdo".

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, abril de 2020

I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

N° 002

PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2020
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION

INGRESOS, SE AUMENTA

Subt.	Item	Asig.	Sub- Asign.	Denominación		Ppto Vigente	A Suplementar	Ppto Actualizado
115.05.03.002.999				Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	M $	0	25.839	25.839
115.08.02.002.001				MultasArt. 14 N°6, INC. 1°, Ley N°18.695	M $	0	8.332	8.332
115.05.03.099				De Otras Entidades Públicas	M $	0	84.500	84.500
				Total a Suplementar	M $		118.671	

GASTOS, SE DISMINUYEN

Subt.	Item	Asig.	Sub- Asign.	Denominación		Ppto Vigente	A Disminuir	Ppto Actualizado
215.34.07				Deuda Flotante	M $	100.000	32.217	67.783
215.31.02.004.999				Otros	M $	90.000	10.000	80.000
				Total a Disminuir	M $		42.217	

GASTOS, SE AUMENTA

Subt.	Item	Asig.	Sub- Asign.	Denominación		Ppto Vigente	A Suplementar	Ppto Actualizado
215.22.08				Servicios Generales	M $	835.000	25.839	860.839
215.22.11				Servicios Ténicos y Profesionales	M $	40.000	7.217	47.217
215.24.03.092.001				Multas Art. 14, N°6 Ley N°18.695	M $	3.000	8.332	11.332
215.26.01				Devoluciones	M $	10.000	25.000	35.000
215.31.01.001.012				Actualización Plan Regulador Papudo	M $	0	84.500	84.500
215.31.01.002.100				Otros	M $	0	10.000	10.000
				Total a Suplementar	M $		160.888	

I. MUNICIPALIDAD D.A.F. PAPUDO

BEATRIZ ROCO RAMIREZ
DAF

PAPUDO, ABRIL DE 2020

Expone Directora de Administración y Finanzas.
Sra. Beatriz Roco Ramírez.

Procede a exponer en detalle la presente modificación presupuestaria, Área Municipal.

Concejal Leiva sobre recursos a suplementar de sesenta y siete mil quinientos cincuenta y seis, consulta a que se refiere.

Daf sobre lo consultado, señala que son bonos.

Concejal Fernández señala que son bonos y aguinaldo.

Concejal Leiva asimismo consulta sobre la compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, por dos mil cuatrocientos catorce.

Daf responde que es por una causa.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

A continuación, procede a exponer en detalle la presente modificación presupuestaria, Área Educación Municipal.

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020, AREA DE EDUCACIÓN.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, un ajuste al actual presupuesto área Educación Municipal, por la incorporación de otros ingresos por un monto total de $67.556.

Además, se disminuirá las siguientes cuentas de gastos, combustibles y lubricantes, materiales de uso o consumo y programas informáticos por un monto total de $23.137.

En base lo anterior se suplementarán las cuentas de personal de planta, contrata, otras remuneraciones, mantenimiento y reparaciones, servicios técnicos y profesionales y compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad por un monto total de $90.693.

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2020, área Educación Municipal, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 002, que se entiende forma parte de este acuerdo".

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, abril de 2020.

I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA EDUCACIÓN

N° 002

PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2020
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION
AREA EDUCACIÓN

INGRESOS, SE AUMENTA

Subt.	Item	Asig.	Sub- Asign.	Denominación		Ppto Vigente	A Suplementar	Ppto Actualizado
115 05	03	003	999	Otros	M $	0	67.556	67.556
				Total a Suplementar			**67.556**	

GASTOS, DISMINUYEN

Subt.	Item	Asig.	Sub- Asign.	Denominación		Ppto Vigente	A Disminuir	Ppto Actualizado
215	22	03		Combustibles y lubricantes	M $	18.300	6.500	11.800
215	22	04		Materiales de uso o consumo	M $	47.670	12.637	35.033
215	29	07		Programas informáticos	M $	4.000	4.000	0
				Total a Disminuir			**23.137**	

GASTOS, SE AUMENTAN

Subt.	Item	Asig.	Sub- Asign.	Denominación		Ppto Vigente	A Suplementar	Ppto Actualizado
215	21	01		Personal de planta	M $	487.224	14.556	501.780
215	21	02		Personal a contrata	M $	602.105	13.000	615.105
215	21	03		Otras remuneraciones	M $	694.489	40.000	734.489
215	22	06		Mantenimiento y reparaciones	M $	31.200	10.000	41.200
215	22	11		Servicios técnicos y profesionales	M $	10.500	10.723	21.223
215	26	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	M $	0	2.414	2.414
				Total a Suplementar			**90.693**	

I. MUNICIPALIDAD PAPUDO D.A.F.
BEATRIZ ROCO RAMIREZ
DAF

Papudo, abril 2020

Concejal Leiva sobre el dinero de otras entidades públicas, por ochenta y cuatro quinientos, consulta si es referente al proyecto del plan regulador.

Administrador Municipal responde que sí.

<u>Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.</u>

Administrador Municipal señala que a raíz de la solicitud del Concejal R. Reinoso y también de la Concejal Olivares, está en cámara el Director de Obras Municipal, para explicar respecto a la instalación de antena en calle Miraflores.

Concejal R. Reinoso señala que la Concejal Olivares estuvo con gente de la empresa, donde también podría hacer su comentario al respecto.

Concejal Olivares tal como lo dice el Concejal R. Reinoso de acuerdo a lo conversado esta mañana, él le preguntó qué información tenía sobre la antena, pero la verdad que ella no sabía, ya que la antena fue instalada en dos días, por tanto se acercó a conversar con la gente que estaba trabajando, preguntándoles de que se trataba la antena y el joven que la atendió, le explicó que era una antena para mejorar la

conectividad y pertenecía a la empresa Entel, por tanto ella preguntó si tenían la autorización para levantarla y la respuesta fue; "se imaginaba que sí", ya que era un trabajador que estaba solamente con una labor, pero se imaginaba que sí había una autorización, además le comentó que hay otra antena que se colocará cerca del mismo sector, por tanto se imaginaba que estaban autorizadas y esa fue la respuesta que dio como trabajador, sin tener mayores antecedentes.

Concejal Leiva sobre lo planteado, consulta si está instalada en sitio privado.

Concejal Olivares responde que no, la antena está levantada en la vereda, donde instalaron un poste similar a un poste de electricidad y encima de eso comenzaron a levantar las otras partes de la antena propiamente tal de la empresa antes mencionada. Por tanto agrega que fue ahí donde ella llamó a la Alcaldesa y al Administrador Municipal para consultar mayor información al respecto y de esta forma comenzó a informarse más de cuál era el procedimiento, que no tenía un permiso y que seguramente tenían a lo mejor el permiso sólo de la Subtel y se instalaron sin el permiso municipal. Agrega que entendió que se necesitaba el permiso de la empresa, más la del propietario para poder levantar una antena de ese tipo, pero en el caso, el propietario no es un particular, por ende debiera ser el permiso municipal. Indica que el Director de Obras podría explicar más bien sobre el tema, ya que lo anterior es información que se recabó en el momento.

Administrador Municipal señala que dado al problema de conexión que presenta el Director de Obras, explicará un poco sobre el tema, asimismo consulta a los Sres. Concejales si les parece.
Señala que han visto el tema tanto como con el Director de Obras como el Asesor Jurídico, a su vez también con el Director de Control, además pueden hacer llegar también un informe mediante correo electrónico para que lo puedan ver para una próxima sesión.
Sin perjuicio de eso, comenta que efectivamente hay autorizaciones por la Subtel y también ingresó en la Oficina de Partes la documentación, pero ellos no han tomado en cuenta permisos que deben entregar como Municipalidad, por lo tanto hay todavía documentos jurídicos que no se han hecho valer al respecto, pero para mayor abundamiento y mejor comprensión enviará un correo electrónico con el informe.

Concejal Fernández sobre el informe que se enviará, señala que tiene varias dudas, como primero, indica que efectivamente está la antena que se instaló en calle Miraflores, asimismo hay una instalada hace tiempo en Plaza del Profesor y como dice la Concejal Olivares, instalarán otra más. Agrega que estuvo revisando por internet y efectivamente hay antenas que no requieren permiso municipal, sino que sólo informar, pero por otro lado hay un tema también de los derechos ciudadanos que señala que las torres o quienes instalen estas, tienen que solicitar el consentimiento o la opinión de los vecinos, dependiendo de la altura de la antena, al ser antenas de más de tres metros y menos de doce o aquellas que son superior a los doce metros y esas solicitudes tienen que hacerlas también, porque los vecinos deben opinar y hacer las observaciones por la ubicación de la antena, por eso es importante saber si efectivamente la empresa con anticipación informó a los vecinos de la instalación de dicha antena y eso está establecido en la Ley N° 18.168, que señala cuales son los requisitos o los derechos que tienen los ciudadanos respecto a la instalación de antenas y que fue modificada y hay plazos de treinta días para informar y de otros temas más que están detallado en dicha Ley y obviamente le da ciertos derechos a los ciudadanos, como oponerse o entregar la opinión, por tanto los procesos son

importantes, poder saber si los vecinos de ambos sectores donde ya están instaladas las antenas, recibieron las notificaciones por carta certificada, como señala la Ley. Por otro lado, revisando la Ley, señala que se contrapone bastante con la ordenanza actual que se tiene, por tanto a lo mejor habrá que modificar dicha ordenanza, respecto a varias cosas, como es las ubicaciones donde se pueda instalar, incorporar dentro de la ordenanza nueva o de la que puede salir, el tema de la participación ciudadana, por tanto cree que se tendrá que hacer un trabajo jurídico, en términos de modificar la ordenanza y adecuarla a la Ley que hoy día se tiene.

Concejal Leiva al respecto, señala que lo encuentra realmente una atrocidad, dado que los bienes nacionales de uso público son administrados por los Municipios, por lo tanto requiere un informe jurídico, porque no es llegar y ocupar algo, por ejemplo en ocupar un rio o lo que sea administrado por la Municipalidad, debe ser la primera en saber.

Alcaldesa sobre lo solicitado, señala que lo harán a la brevedad, para la tranquilidad de la ciudadanía, como también de los Sres. Concejales.

Administrador Municipal sobre lo puntos que tratará el informe, señala que primero tiene que ver con la instalación de la antena en particular, como segundo, se va a revisar la ordenanza, porque efectivamente debiera haber una para dicho efecto que regule desde la zonificación, cuales son los lugares que se pueden instalar, asimismo cuantas antenas puede haber según los metros cuadrados, inclusive hasta el tipo de antena, es decir, como palmeras o que sea en relación al sistema urbano que tenga la ciudad. Por otro lado, también agrega que hay cobros de derechos para las empresas que justamente están instalando, como también la consulta ciudadana que debe existir, porque tal como lo decía el Concejal Fernández, las antenas van desde los cero a tres metros, luego de los cuatro a los doce y de los doce hacía adelante y según eso, son los permisos que deben obtener y que entidad se los debe entregar, por lo tanto todos esos recaudos tiene que ser al momento de la instalación de la antena, por tanto señala que el día miércoles tendrán sus correos electrónicos el informe preparado por el Asesor Jurídico al respecto, con proposiciones, como también de una ordenanza en materia, para que no sigan pasando situaciones como lo dijo la Concejal Olivares, que el día de mañana quieren instalar en otro lado, porque si lo van hacer, debe ser de acuerdo a la ordenanza que propondrán al respecto.

Concejal Olivares sobre la ordenanza actual, consulta si lo permite.

Administrador Municipal sobre lo consultado, señala que se debe hacer una ordenanza respecto a la instalación de antenas de celulares, como lo tienen otras comunas, asimismo están mirando ordenanzas de comunas vecinas que tienen ya regulado sobre el tema.

Varios e Incidentes:

Concejal R. Reinoso respecto a la multicancha de Villa Marina, solicita colaboración dado que está siendo usada por las noches. Asimismo señala tener una sugerencia para planteársela al Director de Seguridad Pública, de ver la posibilidad que el eléctrico pueda desconectar los focos desde el poste eléctrico, porque dan la luz los mismos jóvenes y llegan a reunir a más de treinta personas lo cual no debiera ocurrir debido a la cantidad de público en un sector.

Director Seguridad Pública, sobre lo planteado, señala que por la tarde el eléctrico realizará el trabajo solicitado.

Concejal Fernández agrega dos cosas, primero señala que el fin de semana, día sábado frente a la Villa O´Higgins (terreno Famae) hubo como una fiesta hasta altas horas de la noche por lo que se llamó a Seguridad Ciudadana, PDI y Carabineros, pero finalmente continuó la fiesta, por tanto es preocupante, porque están en toque de queda. Agrega que por lo mismo solicita que Seguridad Ciudadana pueda darse vueltas para fiscalizar dicho sitio que está abierto, pero que se está prestando para hacer juntas en las noches.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que se han tomado las medidas, pero los jóvenes no soportando el encierro, han buscado lugares estratégicos para reunirse, como plazas o paseos en bicicleta, asimismo agradece lo planteado.

Concejal Fernández por otro lado, respecto al tema de mamás que están embarazadas y que tenían horas con la matrona, esta viene una vez por semana al Cesfam y las horas las están pidiendo que se hagan presencial, por tanto sería bueno que se generara un trabajo con Salud, para ver cómo se puede generar el tema de las horas para mamás embarazadas o que tienen que hacer controles mensuales, para que no tengan que asistir al Cesfam y ojalá poderlas contactar vía telefónica.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que lo están haciendo y están tomando todas las medidas necesarias que son para resguardar la integridad, sobre todo de las embarazadas, adultos mayores y niños, por tanto le sorprende que el Director de Salud no lo esté haciendo y segundo que no de la información correcta, por tanto verá el tema.

Concejal Fernández respecto al tema de la conexión, señala que hay un sistema que se está usando mucho, llamado Microsoft Teams, que es de video conferencia, la cual se está usando.

Administrador Municipal a raíz de lo que señaló el Concejal Fernández, sobre fiesta el día sábado, señala que Carabineros informó que la madrugada del día domingo a las tres de la mañana se recibió el llamado de una vecina, quien comunica que existe música en el recinto militar frente a la Villa O´Higgins y Carabinero de guardia manda a la patrulla al lugar.

Concejal Olivares consulta si está conectado el Director de Educación.

Alcaldesa señala que el Director de Educación se encuentra en terreno.

Concejal Olivares consultaba más que nada para saber en general la situación de educación o como está funcionando todo.

Administrador Municipal sobre lo consultado, señala que el día de ayer sostuvo reunión con los Directivos Municipales, es por eso que puede contestar con cierta propiedad. Asimismo señala que por el momento y como ya todos saben a nivel nacional están de vacaciones, por tanto hasta el veintiséis de abril no hay clases, eso significa que no están enviando las tareas y los trabajos que se estaban solicitando a los niños. Asimismo respecto a cómo están funcionando, por el momento están de vacaciones, se continua con el teletrabajo, pero lo que no hay son evaluaciones sino

que solamente documentos, cartillas de trabajo para los alumnos, con el fin que mantengan un ritmo de estudio, pero reitera que no hay evaluaciones y eso está entregado por parte del Ministerio de Educación. Por otro lado, respecto a que pasará después del veintisiete, señala que es la incógnita que todos tienen, pero tanto los profesores como los gremios al respecto han solicitado no volver a clases.

Concejal Fernández sobre lo planteado, señala que hoy día en la mañana el Ministro de Educación en uno de los programas de televisión, señalaba que efectivamente están evaluando postergar el inicio del semestre o hacer un solo semestre de frentón y lo otro que señaló y que sería bueno saber, que en algunos sectores cuando no había conexión a internet estaban entregando los materiales en soporte papel a los alumnos, pero desconoce en el caso de Pullally si es así o solamente es conexión a internet las clases que se efectuaron.

Administrador Municipal señala que el Director de Educación solicitó a la Seremi y preguntó por ese tema, en el caso de Pullally por la ruralidad.

Concejal Fernández consulta a la Alcaldesa que le parece la idea como Concejo, solicitar a la Seremi de Educación, primero el tema de postergar por el inicio de clases después del veintisiete y lo otro ver la posibilidad ojalá poder destinar algunos recursos de la Seremi de Educación, básicamente para Pullally y Papudo respecto a las conexiones a internet, porque si bien hay un tema de wifi, pero hoy día es tanta la demanda que a veces los niños necesitan tener un dispositivo en su casa para hacer los trabajos y lo otro, solicitar también el adelantamiento de la entrega de los computadores ya que hay niños que debieran recibir los computadores que son de séptimo básico, por tanto sería bueno solicitar a la Seremi que dichos computadores pudieran llegar antes.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que el Director de Educación estaba viendo ese tema, donde la respuesta podría llegar en los próximos días.
Por otro lado, haciendo un resumen de la semana, señala que estuvo bastante bueno, ya que estuvieron rechazando con apoyo de Carabineros, Militares y personal de Salud, a mucha gente que con mentiras intentó ingresar a la comuna, pero no fue así ya que se regresaron muchos y afortunadamente la gente en general entendió de muy buena forma y la labor que se hizo, no se tuvo prácticamente Semana Santa, porque trabajaron cuidando a la comuna.

Concejal R. Reinoso felicita tanto a la Alcaldesa como al personal que trabajó en el control sanitario en Las Salinas, donde fueron días complicados.

Concejal Fernández señala que lo otro que le preocupa y que tiene que ver un poco con la situación que se viene a futuro, ya que han visto el aumento de la cesantía, de gente que está sin trabajo, asimismo hay muchas familias que están comenzando a tener necesidades de ayuda, en términos de cajas de alimentos. Agrega que hoy día el equipo de Dideco efectuó en terreno un levantamiento, pero la consulta es si llegará ayuda ya sea del Gobierno, o se ha dicho algo, o si la Gobernación entregará ayuda a los Municipios para poder generar un tema de apoyo a la gente que hoy día quedará sin trabajo o que no seguirán trabajando por diversos motivos. Indica que lo anterior lo hace presente porque la situación se va a complicar mucho, tanto en Papudo como a nivel nacional. Asimismo señala que la Alcaldesa siempre ha dicho que Papudo es una comuna con mucha asistencialidad por lo que cree que eso se va a incrementar mucho más en el tiempo que se viene.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que es una pelea constante que tienen todos los días los Alcaldes, que luchan para que se asignen más recursos, porque en realidad la gente necesita más apoyo que nunca, por tanto están trabajando en eso, asimismo cualquier novedad que tenga al respecto, ella lo comunicará.

Concejal Olivares al igual que el Concejal R. Reinoso, también quiere felicitar una vez más el gran trabajo que han realizado desde la propia Alcaldesa, Administrador Municipal y todos los Departamentos como Salud, Operaciones, Seguridad, porque de verdad que ha sido tremendo el trabajo y no han descansado. Asimismo lo encuentra que ha sido algo con un profesionalismo increíble, de mucho corazón, por tanto en nombre de muchas personas con las que ha tenido oportunidad de conversar, quiere transmitir ese agradecimiento, porque ha sido un trabajo muy extenso y se imagina muy agotador, pero lo han realizado mejor que otros lugares, incluso con menos recursos.

Se da por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 15:45 horas.

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL

MIRIAN OLIVARES OSSES
CONCEJAL

EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL

RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL

MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL

RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
CONCEJAL

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha 15 de Abril del 2020